

## Concentraciones frente a los centros del CSIC

**CCOO** convoca concentraciones ante los centros de trabajo dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), para exigir el desarrollo de la carrera profesional para **todo** el personal de investigación. Unas concentraciones que se seguirán repitiendo todos los miércoles si no se realiza ningún cambio al respecto. Celebramos que la propuesta de reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, aprobada el viernes 18 por el Consejo de Ministros, incorpora mejoras importantes que tanto el sindicato como el sector de la investigación venían reclamando desde hace años, pero lamenta que deje fuera de la carrera profesional y la productividad a una parte fundamental del personal.

La investigación se lleva a cabo por **personal investigador, técnico y de gestión de I+D+i** en régimen funcional, laboral fijo y temporal. Estas escalas tienen un papel específico e imprescindible en la consecución de los avances científicos y tecnológicos. Sin embargo, la propuesta de modificación de Ley de Ciencia no trata por igual a las diferentes escalas de personal de investigación. El personal funcionario de la escala científica de los Organismos Públicos de Investigación (OPI) tiene establecida una carrera profesional por la que se les reconoce económicamente su dedicación, formación y méritos, mientras que el resto del personal, aun teniendo funciones equivalentemente importantes, no ve reconocida su especialización y dedicación.

Esta **sangrante exclusión** del personal técnico y de gestión de I+D+i, así como del personal investigador en régimen laboral, de la carrera profesional ha sido objeto de reclamación por parte



de **CCOO** nuevamente en esta reforma, sin que los ministerios de Ciencia e Innovación y, especialmente, Hacienda y Función Pública, hayan querido escuchar sus demandas en la Mesa de Negociación de las Administraciones Públicas. El sindicato exige que, en paralelo a la tramitación parlamentaria

de la Ley de la Ciencia, se desarrolle de inmediato la normativa de retribuciones relativas a quinquenios y sexenios, unos compromisos que el Gobierno no concreta.

El personal de Investigación en pleno se ha cansado de este constante menosprecio, lo que ha llevado a **CCOO** a **convocar concentraciones de 15 minutos en la puerta de los centros de investigación todos los miércoles a las 11:00 horas**, para visibilizar la problemática. El sindicato pretende, además, dar a conocer a la ciudadanía cuál es la situación real en que se encuentra el sector de la investigación, y exige al Gobierno y a los partidos políticos que, en el trámite parlamentario en el que se encuentra actualmente la reforma de la ley, rectifiquen esta importante desigualdad que repercute en la Investigación presente y futura.

